



## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 45

En la ciudad de China, N.L., siendo las 13:00 horas, del día 31 de agosto del año 2020, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2018-2021 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 45, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura del Acta Anterior.
- 4.-Informe de Comisiones.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la Sesión.

*R.* El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio González Quintanilla, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

*G.*  
*M.*  
*Glenda D. Ch...*  
Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal; Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora; Profr. José Gabriel Torres López, Segundo Regidor; C. Rosalía Reyes Cano, Tercera Regidora; Ing. Reynaldo Chapa Cantú, Cuarto Regidor; C. Martha Laura Pérez Quintanilla, Quinta Regidora; C. Mireya Gracia Tamez, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

*R.*  
*M.*  
*R.*  
Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior.  
El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo la aprueba por unanimidad.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com



## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Pasando al Punto N° 4. Informe de Comisiones.

La C. Mireya Gracia Tamez, Sexta Regidora, menciona que realizó la investigación a la petición de la C. Elena Cárdenas Segovia, con domicilio en la calle M. Escobedo #296, en la Col. Revolución de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 498 de la manzana 9, fila 2 con valor de \$2,433.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,516.00 pesos, por un costo total de \$8,949.00 pesos, esto para su esposo quien en vida llevara el nombre de Román Guerra Garza, al realizar la investigación la Sra. padece de hipertensión, recibe apoyo de 68 y más, dispensa de DIF Municipal, está en proceso el trámite de pensión, tiene 2 hijos los cuales no aportan apoyo, sus gastos mensuales son de \$1,950.00 pesos, su ingreso mensuales por \$2,600.00 pesos, la casa es propia, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo se aprueba por unanimidad el descuento del 50% en el costo total, quedando a pagar \$4,474.50 pesos.

Continúa con la investigación que realizó a nombre de la C. Rosa Ma. Herrera Ortíz, con domicilio en la calle Raúl Cantú Tijerina #607, en la Col. La Laguna de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 456 de la manzana 8, fila 4, con valor de \$2,433.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,516.00 pesos, por un costo total de \$8,949.00 pesos, esto para su padre quien en vida llevara el nombre de Roberto Herrera Rodríguez, al realizar la investigación la hija padece de diabetes, realiza trabajos manuales para fiestas como XV años, piñatas, debido a la contingencia por covid-19 no tiene ventas, tiene 7 hermanos los cuales no aportaban económicamente ya que cada uno tiene su familia, solo ella se encargaba de su padre, ella tiene 4 hijos, su esposo trabaja como albañil teniendo como ingreso aproximado de \$5,600.00 pesos, los gastos mensuales son de \$5,250.00 pesos, por lo que al ser puesto a consideración del Cabildo se aprueba por unanimidad el descuento del 50% en el costo total, quedando a pagar \$4,474.50 pesos.

La siguiente investigación que realizó a nombre de la C. Esther Sáenz Garza, con domicilio en la calle Raúl González #303, en la Col. Vista Hermosa de ésta

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 497 de la manzana 9, fila 2, con valor de \$2,433.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,516.00 pesos, por un costo total de \$8,949.00 pesos, esto para su esposo quien en vida llevara el nombre de Santana Morín Cortez, la Sra. padece de diabetes e hipertensión, recibe apoyo de 68 y más, está en proceso el trámite de pensión, tiene 3 hijos, la casa donde vive es de su hija, la Sra. tiene problemas de la vista, en los próximos días la operarán en Montemorelos, N.L., Hospital La Carlota, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo se aprueba por unanimidad el descuento del 50% en el costo total, quedando a pagar \$4,474.50 pesos.

Pasando al Punto N° 5. Asuntos Generales.

Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura a la petición a nombre de la C. Sanjuanita Arredondo Medina, con domicilio en la calle Rames González #710, en la Col. Viuda Emilia de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 509 de la manzana 10, fila 2 con valor de \$2,433.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,516.00 pesos, por un costo total de \$8,949.00 pesos, esto para su madre quien en vida llevara el nombre de María Medina Sandoval, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes, por lo que al ser puesto a consideración del Cabildo mencionan que conocen la situación y son personas de muy bajos recursos económicos por lo que se aprueba la donación completa por unanimidad, se procederá a realizar estudio socioeconómico para agregar al expediente.

Continúa con la lectura a la petición del C. Maximino Hernández Sandoval, con domicilio en la calle Zaragoza #1001, en el Centro de esta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 520 de la manzana 9, fila 3 con valor de \$2,433.00 pesos y 1 gaveta con valor de \$4,344.00 pesos, por un costo total de \$6,777.00 pesos, esto para su madre quien en vida llevara el nombre de Alicia Sandoval Nava, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes, por lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Da lectura a la petición de la C. Ma. Belén Hernández Cruz, con domicilio en la calle Morelos #301, en el Centro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 524 de la manzana 9, fila 3 con valor de \$2,433.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,516.00 pesos, por un costo total de \$8,949.00 pesos, esto para su hija quien en vida llevara el nombre de Dolores Geraldine Ontiveros Hernández, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes, por lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que como es de su conocimiento se ha estado aprobando el acuerdo de declaratoria de emergencia sanitaria por pandemia covid-19, el cual concluye el día de hoy 31 de agosto y al analizar la situación actual se pone a consideración extender o realizar nuevo acuerdo hasta el día 15 de septiembre del presente año, siendo lo siguiente:

C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de China, Nuevo León, y como Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil de China, Nuevo León, con fundamento en los artículos 14 fracción XI, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, artículo 17 fracción I, y artículo 35, punto A, fracción I y punto B, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta de **ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2020, RELATIVO A SU VIGENCIA** y:

CONSIDERANDO

Primero. Que el pasado 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, comunicaron sobre la presencia de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida, siendo hasta el 7 de enero de 2020 que las autoridades chinas informaron de la presencia de un nuevo coronavirus identificado como el posible causante.



## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



- anR*
- R.*
- FS*
- D M*  
*Gleob. D. Ochoa*
- Pera*
- M*  
*R*
- Segundo.** Que el día 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de “COVID-19 (Coronavirus)” en China, que en ese momento sumaba más de doscientas muertes en ese país.
- Tercero.** Que en fecha 11 de marzo de 2020, la OMS declaró pandemia el “COVID-19 (Coronavirus)” al comprobarse casos en diferentes países del mundo, reportándose al día 16 de marzo de 2020 casos confirmados en 151 países.
- Cuarto.** Que en fecha 27 de marzo de 2020, se decretó la Declaratoria de Emergencia por parte de este Ayuntamiento, en la que se establecieron diversas medidas de prevención, así como que estaría vigente a partir del 30 de marzo del presente año y hasta en tanto las condiciones que la generaron no hubiesen disminuido o concluido.
- Quinto.** Que en fecha 29 de mayo de 2020, se modificó el artículo segundo transitorio de la Declaratoria de Emergencia, a fin de evitar congregaciones o movilidad de personas y con ello mitigar la propagación del “COVID-19 (Coronavirus)”, de acuerdo con las medidas previstas para la población en general, lo cual, además permitiría generar certeza sobre la labor de esta administración pública y de las limitaciones para la ciudadanía que implica dicha situación.
- Sexto.** Que en fecha 29 de junio de 2020, nuevamente se optó por extender la Declaratoria de Emergencia, dado los incrementos en cuanto a casos en el Municipio, hasta el 17 de julio de 2020.
- Séptimo.** Que en fecha 16 de julio de 2020, se consideró apropiado continuar con la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, hasta el 31 de julio de 2020.
- Octavo.** Que en fecha 31 de julio, y al seguirse manteniendo las condiciones de emergencia sanitaria, se consideró apropiado extender la Declaratoria al 15 de agosto de 2020.
- Noveno.** Que al 15 de agosto de 2020, las defunciones en el Estado habían superado las 1600, lo que representó un incremento de cerca de 500 decesos en menos de 15 días, (del 31 de julio al 15 de agosto) mientras que los casos de contagios registrados superaron los 41,300, por lo cual se optó por extender hasta el 31 de agosto la declaratoria de emergencia.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



**Décimo.** Que considerando la situación actual que vive el Municipio, así como el hecho de que no hemos dejado de estar en alerta ante esta Contingencia, y de acuerdo con el semáforo nos encontramos en "índice naranja", se considera apropiado seguir manteniendo la suspensión de actividades no esenciales, además de las recomendaciones ya establecidas en la Declaratoria de Emergencia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 14 fracción XI, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, Nuevo León, se expide el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se modifica el Acuerdo de fecha 15 de agosto de 2020, por el que se modifica el artículo segundo transitorio de la Declaratoria de Emergencia aprobada en fecha 27 de marzo de 2020, para quedar como sigue:

*SEGUNDO.- La presente Declaratoria permanecerá vigente hasta el 15 de septiembre de 2020 o hasta en tanto las condiciones que la originaron no hayan concluido o disminuido y así lo determine el Ayuntamiento.*

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de septiembre de 2020.

**SEGUNDO.-** Publíquese en el Tablero de Avisos del Municipio de China, Nuevo León, para el conocimiento del personal y del público en general, y su debido cumplimiento.

Dado en el Despacho del Presidente Municipal de China, Nuevo León a los 31 días del mes de agosto de 2020. Así lo acuerda y firma el C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN.

**ATENTAMENTE**  
**"TRABAJANDO CON LIDERAZGO Y CORAZÓN"**

**C. RAÚL KARR VÁZQUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN**

A lo que el Cabildo no tiene inconveniente alguno en aprobarlo por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona al Cabildo que la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal le hizo llegar un oficio, del cual se hace entrega de una copia a los integrantes de Cabildo, el cual a la letra dice:

Oficio No.: **13-2020/DDU**

**H. CABILDO  
CHINA, NUEVO LEON  
Presente.-**

Por medio del presente reciban un cordial y afectuoso saludo; así mismo de la manera más atenta pongo a consideración de este H. Cabildo, tenga a bien en aprobar el cambio de nombre en la Lista de Beneficiarios correspondiente a las siguientes colonias:

**Colonia VIUDA EMILIA (Lote 03 - Manzana 198 - Superficie 635.59 m<sup>2</sup>)**

Cuyo plano se encuentra inscrito bajo el No. 34, Vol. 9, Libro 1, sección auxiliar, unidad China, N.L. de fecha 29 de agosto del 2012, derivado de la Inscripción bajo el No. 205, Vol. 30, Libro 4, Sección I Propiedad, Unidad China, Nuevo León, de fecha 04 de agosto del 2000.

Beneficiario en la Lista

-- CC. DAVID ENRIQUE PEÑA RESENDEZ Y  
ROSA MARGARITA VASQUEZ RODRIGUEZ

Beneficiario Nuevo

C.C. GABINO PULIDO BENAVIDEZ Y  
NANCY NEREYDA MOLINA GONZALEZ

**Colonia VIUDA EMILIA (Lote 10 - Manzana 185 - Superficie 365.79 m<sup>2</sup>)**

Cuyo plano se encuentra inscrito bajo el No. 34, Vol. 9, Libro 1, sección auxiliar, unidad China, N.L. de fecha 29 de agosto del 2012, derivado de la Inscripción bajo el No. 205, Vol. 30, Libro 4, Sección I Propiedad, Unidad China, Nuevo León, de fecha 04 de agosto del 2000.

Beneficiario en la Lista

-- C.C. JOSE SANTOS RIOS GONZALEZ Y  
MA. TERESA MORA HERNÁNDEZ

Beneficiario Nuevo

C.C. MAYRA MARTINEZ CAVAZOS Y  
MARIA IDOLINA CAVAZOS GARCIA

Lo anterior en virtud de que las personas que se mencionan, presentaron y acreditaron ante esta Dirección de Desarrollo Urbano a mi cargo, los derechos que les corresponden sobre sus respectivos lotes de terreno mediante sus debidas sesiones de derechos.

Sin más por el momento y esperando verme favorecido con mi petición me despido de ustedes.

**A T E N T A M E N T E**  
**"TRABAJANDO CON LIDERAZGO Y CORAZON"**  
China, Nuevo León, a 26 de agosto del 2020

**LIC. HUGO GONZALEZ CANTU**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

c.c.p.- Archivo  
HGC/Lupital\*

A lo que al ser puesto a consideración del H. Cabildo es aprobarlo por unanimidad la modificación de la lista de beneficiarios de la colonia Viuda Emilia.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al Cabildo sobre el 2° Informe de Gobierno Municipal, el cual se llevara a cabo en el nuevo Auditorio Municipal declarado recinto oficial para que se realice la grabación el día jueves 17 de septiembre del presente año a las 14:30 horas y será transmitido en redes sociales el viernes 25 de septiembre de 2020 a partir de las 12:00 horas.

Por último y no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 14:08 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 45 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez  
Presidente Municipal



Lic. Marco Antonio González Quintanilla  
Secretario del R. Ayuntamiento



Profra. Glenda Damaris Olvera González  
Primera Regidora

Glenda D Olvera

Profr. José Gabriel Torres López  
Segundo Regidor

C. Rosalía Reyes Cano  
Tercera Regidora

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

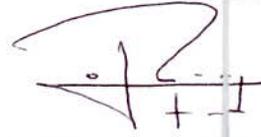
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Administración 2018-2021



Ing. Reynaldo Chapa Cantú  
Cuarto Regidor



---

C. Martha Laura Pérez Quintanilla  
Quinta Regidora



---

C. Mireya Gracia Tamez  
Sexta Regidora

Mireya Gracia T

---

C. Patricia Marroquín Oyervides  
Síndica Primera



---

A  
Gloria D. Olvera

